



EL SECTOR DEL LIBRO MADRILEÑO CREE QUE EXISTEN RAZONES PARA SUSPENDER EL ACUERDO MARCO POR INTERÉS PÚBLICO

- *Reclama la suspensión inmediata del Acuerdo Marco para la adquisición de los libros de texto apelando al interés público*
- *El sector del libro insiste en que su petición no supone una oposición a la Ley de Gratuidad aprobada por la Asamblea de Madrid, sino a la fórmula elegida para su puesta en marcha, única en España, que condena a la desaparición a buena parte del tejido librero de la región*

Madrid, 30 de abril de 2020.- El sector del libro considera que hay razones suficientes para suspender el Acuerdo Marco para el suministro de libros de texto en la Comunidad de Madrid apelando al interés público, en contra de lo que mantiene la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Frente a los argumentos de la Consejería, el sector considera que esta posibilidad está prevista en los propios Pliegos de Condiciones del sistema de licitación establecido por la Comunidad de Madrid. Consideran que desde diversos estamentos ya han señalado reiteradamente la necesidad de abordar una reforma de la normativa autonómica. Así lo ha advertido la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que señaló, entre otras consideraciones, que la puesta en marcha del Acuerdo Marco perjudica “especialmente a las librerías de pequeño o mediano tamaño”. Igualmente, la Asamblea de Madrid instó al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear “urgentemente” un nuevo marco que permitiera fomentar el sector de librerías de proximidad; en consonancia con lo establecido en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, que reconoce el valor de las librerías como agentes culturales fundamentales, y apela a la necesaria “protección de la red de librerías existente, salvaguardando el mantenimiento de una oferta cultural diversificada”. Lo que resulta incompatible con el Acuerdo Marco que se está implementando, que entró en vigor el 1 de noviembre de 2019 con una vigencia que se alarga hasta el 30 de abril de 2023.

Los representantes del sector del libro insisten en que su petición no supone ir contra la Ley de Gratuidad aprobada por la Asamblea de Madrid, sino contra el modelo elegido por la Consejería de Educación para su implantación, único en todo el territorio nacional. Según este sistema de licitaciones, son los centros los que han de adquirir los libros en las librerías o establecimientos que se encuentren dentro del Acuerdo Marco. Para entrar en él han de cumplir unos requisitos estrictos que, actualmente, solo 92 librerías de un total de 1.000 que existen en la Comunidad de Madrid han podido cumplir.

Para ello, ponen como ejemplo, los sistemas implantados con éxito en prácticamente todas las Comunidades Autónomas (especialmente las de Andalucía y Murcia, entre otras), y que cuentan con el respaldo del sector del libro. Sistemas que se basan en un modelo de cheque libro con el que, cuando es necesario adquirir libros nuevos, las familias beneficiarias acuden a los establecimientos libreros para ello.



El sector entiende que existen sobradas razones de interés público para suspender de forma inmediata la ejecución del Acuerdo Marco conforme a las propias cláusulas del Pliego al que la Consejería alude para defender su no paralización. Esto serviría no solo para defender a las librerías y permitir a estas seguir ejerciendo una actividad, que tiene un importante carácter cultural, sino también para garantizar que todos estos pequeños negocios puedan continuar, como venían haciendo, con la comercialización y suministro de libros de texto a familias y centros. Todo ello con independencia de las ayudas y sistemas de préstamo que la Comunidad considere conveniente implantar.

Libreros, distribuidores y editores van a seguir abiertos al diálogo con la Consejería, pero tienen la intención de adoptar todas las medidas que tengan en su mano para defender el tejido cultural de la Comunidad de Madrid cuya supervivencia depende, en buena medida, de este Acuerdo.

Gremio de Librerías de Madrid

Asociación de pequeñas librerías de Madrid

Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza

Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones

Para más información:

Valentín García Rodríguez

Presidente de la Asociación de Pequeñas Librerías de Madrid

Tfno: 696 913 102

Valentin.garcia@aplmadrid.es